



Expediente: 4836/22

Carátula: RODRÍGUEZ SOLÓRZANO ANA MARÍA C/ ROMERO MARIA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20271411996 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

90000000000 - ROMERO, MARIA DEL CARMEN-DEMANDADO

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4836/22



H106038284087

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: RODRÍGUEZ SOLÓRZANO ANA MARÍA c/ ROMERO MARIA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 4836/22.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 27/12/2024 12:29.

San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 2024.

I) Téngase presente el informe de saldo adjuntado por Secretaría. II) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de planilla de liquidación de deuda por honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209548658720, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado TELLO ROQUE JOSE AGUSTIN- M.P. N°5037, C.U.I.T. N° 20271411996, en el Banco Macro S.A., N°: 463609542163286, la suma de:

a) \$ 6,61: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 7,18.-) menos el 8% (\$ 0,57.-) en concepto de aportes.-

III) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 1,09: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 0,72.- (10% a cargo de la parte) y \$ 0,57.- (8% a cargo del beneficiario).- 4836/22.JMF.

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.